

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 33/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0002817/2023

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 15/2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *12* días del mes de *Julio* de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6) apartado c) - 1 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1 vuelta y 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 2 vuelta las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 10 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente mediante Solicitud de Gastos N° 43/2023, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$4.992.000).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 48/79 en copia fiel del original, la D CA-DIR N° 043/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la presente contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 81 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 80 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 82 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 86 el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 14 de junio de 2023, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a: RIO INFORMATICA S.A., obrante a fojas 88/93; EMELEC S.A., obrante a fojas 94/103 y COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S, obrante a fojas 104/113.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 115/120 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas, conforme el siguiente detalle:

1. RIO INFORMATICA S.A., presenta Pagaré por la suma de \$240.000.
2. EMELEC S.A., presenta Pagaré por la suma de \$280.000.
3. COWORKINGS S.A.S., presenta Póliza de Caucción N° 187098 de Integrity Seguros Argentina S.A. por la suma de \$3.250.000 (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE LA CONTRATACIÓN	RIO INFORMATICA S.A.	EMELEC S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<u>comercial@rioinformatica.com.ar</u> 4932-1259/60 Fs.88 y 91	<u>emelec@emelec-sa.com.ar</u> 011-5263-2245 / 4308-2134 Fs.94 y 95
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$4.746.240. Fs. 88	\$5.580.741,12 Fs. 94
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 240.000 Fs.116 (Válida)	Pagaré por \$ 280.000 Fs.117 (Válida)
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Independencia 3550, CABA. Fs. 88 y 91	Pichincha 1422, CABA Fs.94/95
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 90	Fs.97
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a Fs.130	Inscripto. Constancia a Fs131.
Firmante de la oferta	Presidente: Víctor Agustín Bouché	Presidente: Daniel A. Menichini




DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE LA CONTRATACIÓN	RIO INFORMATICA S.A.	EMELEC S.A.
Consulta de deuda proveedores del estado	Sin deuda. Constancia a Fs124.	Sin deuda. Constancia a Fs.125
Folletería Técnica	Fs.93	Fs.96

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 123, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependientes de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas y, de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
RIO INFORMATICA S.A.	La oferta presentada, cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a valores de mercado.
EMELEC S.A.	La oferta presentada, cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a valores de mercado.
COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S	El valor de la oferta presentada se encuentra económicamente en un 26% por encima del valor estimado para la presente contratación, resultando inconveniente por precio excesivo para esta H. Cámara.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:


1. **DESESTIMAR** la oferta de COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S., CUIT N° 30-71655553-0; para el renglón único, todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.




"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2. **PREADJUDICAR** la oferta de RIO INFORMATICA S.A., CUIT N° 30-70781324-1, para el renglón único, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 4.746.240); todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2 la oferta de EMELEC S.A., CUIT N° 30-65902149-4, para el renglón único; todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



Jorge Pablo Hernández
Subdirector de Entlaces y Redes
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN